

ADVERTENCIA 266/DAG

La presente **ADVERTENCIA** tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020.

DIRIGIDO A:

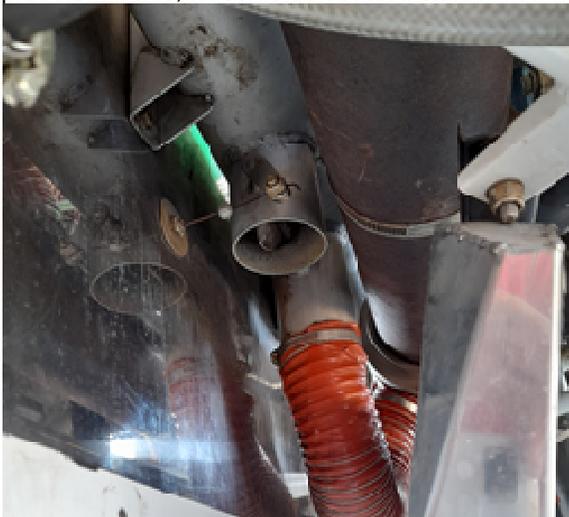
Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca PETREL, modelo PETREL 912i, todos los S/N

MOTIVO:

Posible falta del filtro de aire en la entrada al sistema de aire de admisión a los carburadores

ANTECEDENTES:

- 1- En noviembre de 2020, el DAG recibió un Informe de Dificultades en Servicio, informando la ausencia del filtro de aire en el ingreso al CUERPO DEL SISTEMA DE INDUCCIÓN, P/N 05-01-00. En la FOTOGRAFÍA N°1 se observa el mencionado componente, y el ducto de entrada dónde el filtro debería estar colocado.
- 2- Consultado el Catálogo Ilustrado de Partes, no se encontró referencia sobre el Filtro de Aire, ni su instalación.
- 3- Consultado el fabricante, éste informó que el filtro se coloca a presión en el tubo del CUERPO DEL SISTEMA DE INDUCCIÓN, fijándolo con una abrazadera que se ajusta a mano, sin torque predeterminado, tal como se observa en la FOTOGRAFÍA N° 2.



FOTOGRAFÍA N°1



FOTOGRAFÍA N°2

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado se recomienda:

- 1- A los pilotos, que antes de cada vuelo verifiquen que el filtro de aire está colocado, de lo contrario, contactarse con su TAR de confianza para su instalación.
- 2- A los TAR, que en cada ingreso de estas aeronaves verifiquen la correcta instalación del filtro de aire en el Cuerpo del Sistema de Inducción, caso contrario, instalarlo.

Ing. Aer. Gabriel SPINOZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad